



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No. V-DGGIMAR.710/AH-52617/22		
No. DE FOLIO: 0502300400120225093002981	FECHA DE EXPEDICIÓN: Ciudad de México, a 12 de Septiembre de 2022	
AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE SUSTANCIAS Y MATERIALES TÓXICOS O PELIGROSOS		
<p>Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; 21 fracciones I, XI, XIII, XIV y XV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:</p>		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DELMEX DE JUAREZ S DE RL DE CV MEXICO PIEDRAS NEGRAS KM 416, 3900 SAN LUIS POTOSI, ZONA INDUSTRIAL, SAN LUIS POTOSI 78395, SAN LUIS POTOSÍ, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) TEL. 8268001		
R.F.C. ó C.U.R.P. DJU781222QV9	VIGENCIA INICIAL 12 de Septiembre de 2022	VIGENCIA FINAL 09 de Septiembre de 2023
NOMBRE COMERCIAL Bromo	NOMBRE COMUN Bromo	NÚMERO CAS 24959-67-9
CONCENTRACIÓN EN (%) >=90-=100	COMPONENTES *****	CATEGORÍA TOXICOLÓGICA III MODERADAMENTE TOXICO
CANTIDAD 400	UNIDAD DE MEDIDA Kilogramo	ESTADO FÍSICO Líquido
OBJETO DE LA IMPORTACIÓN FORMULACIÓN		FRACCIÓN ARANCELARIA 28013001
OBSERVACIONES N/A		
PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PRODUCTO ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	PAÍS DE PROCEDENCIA ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	ADUANA DE ENTRADA CD. JUAREZ
<p>Director de Riesgo y Proyectos</p> <p>En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.</p> <p>ZrvUm/hLPWtPFV4IDpE7XdagETQWAqFMQbGvUs0qVPcgVUDujej8BGFbWhEh8gLj7G9s9QQ74Kz/ K6ZDCVfURhnczMgSHN3iGphmkT/5DS093sxNv9FyGUsWz6PZwlQKsrizS9/BBz4d04jo3c86Li0T qxt2egtmZ6JOWkV/Tz8VY2OxrPEghLDe8L1cQRzRzAK7M2mHCe6MvnAXvGr1yMvGUMk9CIBQA16 CFWGljXmhSIDhwhyskKvWhnZvpYRZXO/k53PCLs0poQ9C3uk1WUN4+a4ehLPdNwNrOpknK7bgD6 AiLxT0OkqwFq/ZBSK3HGxt2GtqAAPGZZz0Wmg==</p> <p>JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ</p>		

JAMH/MMR/JHLS

